

De conformidad con los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, con fecha 06 de enero del año 2025, se lleva a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán Puebla, mediante la cual se emitió el acuerdo **NÚMERO C.T.OOSAPAT-TEHUA/001-002/2025**, por el que se aprueba la Determinación de que durante el semestre de julio a diciembre 2024, no se generó ningún expediente clasificado como reservado para la publicación del índice correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto se realiza únicamente la publicación del formato de índice de expedientes clasificados como reservados del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, el cual no contiene información derivado de lo descrito en el primer párrafo.

INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA QUE GENERÓ LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FRACCION DEL NUMERAL SEPTIMO QUE DIO ORIGEN A LA RESERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN	CLASIFICACION COMPLETA O PARCIAL	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS	FECHA DE ACTA DONDE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMÓ LA CLASIFICACIÓN	EL PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA	FECHA EN QUE CULMINA EL PLAZO DE LA CLASIFICACIÓN	PARTES O SECCIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN
ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA